



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

### Informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Hacienda y Crédito Público				
Responsable del proceso	Juan Pablo Zarate Perdomo				
Nombre del proyecto de regulación	Por la cual se modifica la Resolución 1263 de 2013 y la Resolución 0201 de 2016 relacionada con las coberturas de la tasa de interés FRECH III – Contracíclico 2013 y del Programa FRECH NO VIS a que se refiere el Decreto 1068 de 2015				
Objetivo del proyecto de regulación	Ampliar la vigencia del PAD para las coberturas de los programas FRECH Contracíclico y FRECH No VIS, en el marco de las medidas expedidas por la Superintendencia Financiera para mitigar los efectos derivados de la pandemia COVID -19				
Fecha de publicación del informe	26/02/2021				
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta	5 días				
Fecha de inicio	18 de febrero de 2021				
Fecha de finalización	23 de febrer de 2021				
Enlace donde estuvo la consulta pública	Pagina Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Pagina Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y correos electronicos				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	Pagina Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y correos electronicos				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0				
Número de comentarios no aceptadas	0				
Número total de artículos del proyecto	3				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0				
Número total de artículos del proyecto modificados	0				
	0%				
	0%				
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad
	(Insertar o eliminar cuantas filas sean necesarias)				

Juan Pablo Zarate Perdomo, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Diego Alexander Vivas Muñoz, Asesor, Despacho del Viceministerio Técnico